



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Por decreto de esta Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2024, se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de graduado/licenciado en actividad física y deporte de este ayuntamiento, mediante oposición libre.

Dicha lista fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 41 de fecha 27 de febrero de 2024. Tras la finalización del plazo de diez días hábiles para subsanar o reclamar, en su caso, y una vez revisada la documentación presentada.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo expuesto, resuelve:

1.º – Aprobar el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, resultando de la siguiente manera por orden de actuación:

ADMITIDOS/AS TURNO LIBRE	
N.º ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
1	ACEVES BALLESTEROS, RAFAEL
2	AYALA ANDRÉS, DIEGO
3	CARO ROJAS, JORGE
4	CARRERA BUSTO, ASIER
5	DÍAZ GONZÁLEZ, XABIER
6	GARCÍA RODRÍGUEZ, LIDIA
7	GAYO VÉLEZ, JORGE ABEL
8	MADINABEITIA DÍAZ DE CERIO, ZURIÑE
9	MOLPECERES VAL, RODRIGO
10	QUINTANA SANTANA, JACOBO
11	RODRÍGUEZ MEDINA, JUAN
12	VILLOSLADA PALACIOS, DAVID

EXCLUIDOS	
N.º ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
1	RIDRUEJO GUTIÉRREZ DE LA CÁMARA, IGNACIO

2.º – Nombrar el tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas de la convocatoria que estará integrado de la siguiente forma:

– Presidente:

Titular: Fernando Cardero Elso.

Suplente: José Ignacio Vegas Miguel.



– Vocal 1:

Titular: Javier Yanci Irigoyen.

Suplente: Cristina Granados Domínguez.

– Vocal 2:

Titular: Javier Antón Barroso.

Suplente: Míriam Barrós Martín.

– Vocal 3:

Titular: María Cruz Martínez de Bujo Larrea.

Suplente: Juan Cano Rodríguez.

– Vocal secretario:

Titular: Javier Merino Alonso de Ozalla.

Suplente: Soraya Vesga Quincoces.

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

3.º – El comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día 22 de julio de 2026 (miércoles) a las 17:00 en la Casa Municipal de Cultura sita en la calle Río Ebro, n.º33.

4.º – Los anuncios de celebración del segundo y restantes ejercicios, se efectuarán por el tribunal en la sede del mismo, en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web.

Lo manda y firma la Alcaldía.

En Miranda de Ebro, a 27 de junio de 2026.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz

En Miranda de Ebro, a 29 de junio de 2026.

El secretario,
José Javier Merino Alonso de Ozalla